

Protocolos y hoja de ruta para la implementación del “Acuerdo para poner en marcha un esfuerzo conjunto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en el municipio de Briceño (Antioquia)”.

La Habana, 4 de julio de 2016

- A. Puesta en marcha del esfuerzo conjunto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en el municipio de Briceño Antioquia. (Domingo 10 de julio de 2016)
1. Objetivo: Se buscará que en el menor tiempo posible se suscriba el compromiso comunitario con la sustitución, la no resiembra y a no estar involucrados en labores asociadas a los cultivos ilícitos ni a la comercialización ilegal. Una vez suscrito el compromiso se dará inicio al plan de acción inmediata como está previsto.
 2. Se conformará un “Equipo de Coordinación” que estará integrado por 10 personas: 4 en representación de las comunidades, 3 en representación de las FARC-EP y 3 del Gobierno (Departamento, Municipio y Nación). Y con la participación activa de la UNODC, este equipo, cuyas decisiones serán por consenso podrá establecer comités ejecutivos.
 3. Para el adecuado acompañamiento al “Equipo de Coordinación” se invitará a la ONU, UNODC, FAO, OIM y a otras agencias de cooperación.
 4. Para el adecuado abordaje de los diferentes áreas de trabajo de inmediato se conformarán “Mesas Temáticas”. Inicialmente las siguientes: (1) Divulgación y sensibilización comunitaria, (2) Tierras, agua y medio ambiente, (3) infraestructura, (4) desarrollo productivo, (5) desarrollo social y (6) seguridad. Por decisión del equipo de coordinación se podrán conformar otras mesas temáticas.
 5. Para adelantar adecuadamente su trabajo las “Mesas Temáticas” serán lideradas por un equipo tripartita (Comunidad, FARC- EP y Gobierno) y contarán con la asesoría y apoyo de los equipos técnicos idóneos y necesarios. Las partes podrán proponer y seleccionar los equipos técnicos, que le reportarán a estas “Mesas Temáticas” y contarán con la financiación del gobierno nacional.
 6. Las “Mesas Temáticas” presentarán informes, lineamientos, propuestas y proyectos al “Equipo de Coordinación”.
 7. El “Equipo de Coordinación” presentará informes, lineamientos, propuestas y proyectos a las Asambleas Comunitarias para ajustes y aprobación y en lo pertinente a la Mesa de la Habana, para su seguimiento y control.

Para el seguimiento de éste esfuerzo conjunto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito una subcomisión bipartita se reunirá cada 45 días en la Habana y presentará informes y sugerencias a la Mesa de Conversaciones, para que esta tome las decisiones necesarias al éxito de la iniciativa.

B. Evento del 10 de Julio- Briceño Antioquia :

- El día 9 se realizará reunión conjunta FARC-EP y Gobierno Nacional para definir mecánica y logística del día 10.
- En el evento público del día 10 habrán 3 intervenciones centrales:
 - Comunidad,
 - FARC-EP
 - Gobierno Nacional.
- Sin detrimento de intervenciones de los Gobiernos Departamental, Municipal y la comunidad internacional.
- El día 11 se realizará reunión con las comunidades para operatividad e inicio al trabajo de campo.
- Es necesario garantizar un plan de medios e información al país y a la comunidad internacional que de el alcance y la divulgación necesarios al evento del día 10 y se logre el impacto buscado; para lo cual la comisión de comunicación de ambas delegaciones en la Mesa de la Habana definirá la estrategia y los invitados.
- Se buscará la participación de las siguientes personas:
 - Por el Gobierno:
 - Rafael Pardo
 - Sergio Jaramillo
 - Humberto De la Calle
 - Gonzalo Restrepo
 - General Naranjo
 - María Ángela Holguín
 - Eduardo Diaz
 - Luis Pérez
 - Alcalde de Briceño
 - Por las FARC-EP:
 - Pastor Alape
 - Felix Antonio Muñoz
 - Samy Flórez
 - Carmenza Castillo
 - Julián Subverso
 - Juan Prometeo
 - Y los integrantes de las FARC-EP que van a formar el equipo de coordinación 5 más.
 - Por la Comunidad Internacional:
 - Naciones Unidas
 - UNODC
 - FAO

- OIM
- Embajadores de Cuba, Noruega y Estados Unidos
- Otras personalidades internacionales
- Por Organizaciones Sociales y Academia:
 - Darío Fajardo
 - Cesar Jeréz
 - Olga Quintero

C. Además y a futuro en materia logística es necesario garantizar:

- Comunicaciones para un adecuado funcionamiento e interlocución en territorio.
- Logística necesaria a la puesta en marcha del esfuerzo conjunto
 - Alojamientos,
 - Transporte, alimentación, Vestuario de identificación.
 - Equipos de oficina de conectividad
 - Espacios de reunión, recreación y esparcimiento.